SONDRO

GLADYS E. PIZARRO PIZARRO NOTARIA 6° Bandera 425 Fax: 6964989 - 6966427 UNICA COPIA AUTORIZAD ENDOSABLE Art. 21 bis. D.F.L. 251 de Ar

PILARRIA 6º L'A NOTARIA 6º L'A de Santiego R Bandera 425 70

FGJ/e.m.

Repertorio №4144/99.-

11625

COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO ENDOSABLE

3f04/02

CONSTRUCTORA MAGRI Y FIGUEROA LIMITADA

-A-

SANDRO ALFONSO CARREÑO SOTO

-Y-

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

HIP MHE 000000880506510

Section Decision

En Santiago, República de Chile, a dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, GLADYS PIZARRO PIZARRO, abogado, Notario Público Titular de la Sexta Notaría de Santiago, con oficio en calle Bandera número

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL FIRMO Y SELLO CON ESTA FECHA Santiago

UNICA COPIA AUTORIZADO JUL 1900

ENDOSABLE

AUT. 21 bis. D.F.L. 251 de 1931

Acreditado el pogo do contribuciones y

/ rotada en la rota con el 1283 vr.

1373

117342

PROPIESAD

TALAGITE, 30 IIII 1989 de 19,0000 de 19,0

Acreditado el pago de contribuciones y
Anotada en el licentorio con el
Nº 370 y

Nº 052 del licento de 19

Nº 052 del licento de 19

Nº 052 del licento de 19

Nº 053 del licento del licento del 19

Nº 053 del licento del 19

N

Acreditado el pago de contribuciones y

Anotada en el Reperiorio con el Reperiorio c